

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21235 ACUERDO de 16 de septiembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre la ejecución de la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo de fecha 15 de junio de 1996.

En el recurso contencioso-administrativo número 974/1993, promovido en única instancia por don Joaquín Luis Sánchez Carrión, contra Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 1 de diciembre de 1993, que declaró la pérdida de la condición de Magistrado del recurrente, se ha dictado, con fecha 15 de junio de 1996, sentencia cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando sustancialmente la demanda interpuesta por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación de don Joaquín Luis Sánchez Carrión, contra el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 1 de diciembre de 1993, por el que se declaraba la pérdida de la condición de Magistrado del recurrente, debemos anular y anulamos dicho acuerdo por su disconformidad a derecho, adoptando, en su lugar, para el pleno restablecimiento de la situación jurídica individualizada, las medidas señaladas en el fundamento noveno de esta resolución. Sin expresa imposición de costas.»

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de septiembre de 1996, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, acordando, en cumplimiento de la misma, reintegrar a don Joaquín Luis Sánchez Carrión en la carrera judicial, destinándole al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Andalucía, con sede en Cádiz, debiendo posesionarse de la citada plaza dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21236 REAL DECRETO 2125/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor André Gadaud, ex embajador de la República Francesa en España.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor André Gadaud, ex embajador de la República Francesa en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21237 REAL DECRETO 2126/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Elías Eliades, exembajador de la República de Chipre en España.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Elías Eliades, ex-embajador de la República de Chipre en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21238 REAL DECRETO 2127/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a su excelencia señor Rafael Caldera Rodríguez, Presidente de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a su excelencia señor Rafael Caldera Rodríguez, Presidente de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21239 REAL DECRETO 2128/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la señora doña Alicia Beatriz Pietri de Caldera, esposa del Presidente de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora doña Alicia Beatriz Pietri de Caldera, esposa del Presidente de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21240 REAL DECRETO 2129/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor don Miguel Ángel Burelli Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor don Miguel Ángel Burelli Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa